

Señor don

El Sr. D.  
Cervera

Diego Antonio  
Maqueo

Sesión del 21  
de Abril

En la villa de Sumilla á veinte y uno  
de Abril de mil ochocientos cuarenta y seis  
reunidos en la Sala Capitular los señores que  
en la mayor parte componen el Ayuntamiento  
Comit. de la misma, celebrando sesión ordinaria  
se dió cuenta de los boletines oficiales números  
46 y 47 del diez y siete y diez y nueve  
del actual, de que quedaron enterados, espe-  
cialmente la de la Herencia n.º 303 de diez  
y diez del actual, en la que se previene  
se proceda á la cobranza de las contribu-  
ciones atrasadas hasta fin del año pp.º  
el importe del primer trimestre del  
actual para atender con la urgencia que  
se requiere á las obligaciones que pesan  
sobre la Herencia de la Crov.ª. El Ayuntamiento  
acordó se verifique la cobranza del indicado  
trimestre á toda brevedad, teniendo presente  
para ello la cuota que cada contribuyente  
aportó por igual trimestre del año pp.º  
lo que se anunció al p.º por bando y  
edicto en este mismo día para que  
cumplan aquellos dentro de cuarenta; y á con-  
tinuacion remitamos á dita Herencia las

